

SUBASTA PÚBLICA N°005-2015/MM

I. OBJETO DEL PROCESO

Venta del predio de propiedad de la Municipalidad de Miraflores, ubicado con frente a Malecón de la Marina N°770, distrito de Miraflores.

II. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL INMUEBLE

Ubicación: Con frente al Malecón de la Marina N°770, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Uso: Depósito

Zonificación: RDMA - RDM

Propietario/posesión: Municipalidad Distrital de Miraflores, quien ejerce la posesión y todos los demás atributos y derechos que le corresponden como propietario.

Condición: Único

Cargas o gravámenes: Exp. N°33985-1999, seguido ante el 28° Juzgado Civil de Lima, sobre Otorgamiento de Escritura Pública de la compra venta del inmueble; declarada fundada dicha demanda, confirmada por la 5ta Sala Civil de Lima, mediante Resolución N°08 del 12.01.12, anotada en el Asiento D00001 (reactualizada en Asiento D00002, por Res. N°04 de fecha 11.09.13 expedida por el 28° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima).

Exp. N°31963-2014, seguido ante el 34° Juzgado Civil de Lima, sobre Desalojo interpuesto por Eleodoro E. Díaz Navarro contra la Municipalidad de Miraflores (Inscrito en el Asiento D00003).

Exp. N°12663-2014, seguido ante el 28° Juzgado Civil de Lima, sobre Tercería de Propiedad, por el cual Eleodoro Díaz Navarro solicita se deje sin efecto la medida cautelar de Anotación de Demanda de Otorgamiento de Escritura Pública.

Exp. N°0230110003447, respecto al procedimiento coactivo seguido por la SUNAT contra Eleodoro Díaz Navarro, en el cual se trabó Embargo en forma de inscripción (por Res. Coactiva N°0230074688823 del 03.08.15). Inscrito en el Asiento D00004, a la fecha se encuentra en apelación ante el Tribunal Fiscal.

Área de terreno: 814m2

Partida Electrónica: 07030965

Precio base: US\$4'638,000.00 (Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil y 00/100 Dólares Americanos)

III. BASES

1. Lugar de venta y entrega: Caja de la Oficina de Tesorería - Palacio Municipal - Av. Larco N°400 - piso 1.
2. Horario: 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
3. Costo: S/.25.00 (veinticinco y 00/100 nuevos soles)

IV. CALENDARIO

Aviso de convocatoria: El 13 de diciembre de 2015 en el diario oficial El Peruano y en el portal web: www.miraflores.gob.pe

Venta de bases y registro: Del 15 de diciembre de 2015 al 8 de enero de 2016 en la Oficina de Tesorería - Palacio Municipal - Av. Larco N°400 piso 1.

Presentación de consultas: Del 15 al 28 de diciembre de 2015 en las oficinas de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, sito en Tarata N°160, Piso 13, Miraflores de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Absolución de consultas: El 6 de enero de 2016

Integración de bases: El 7 de enero de 2016

Subasta Pública y Adjudicación - Otorgamiento de la Buena Pro: El 15 de enero de 2016 en la sala de reuniones de la Gerencia de Administración y Finanzas, sito en Tarata N°160, piso 11, Miraflores, a las 11:00 a.m.

Pago del precio (100%) del predio: A los 10 días útiles, contados a partir de la adjudicación y otorgamiento de la buena pro; a través de depósito o transferencia en cuenta corriente de la Municipalidad de Miraflores.

Suscripción de la minuta de
Compra venta: Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha del pago total del precio de adjudicación en la Gerencia de Administración y Finanzas de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

NOTA:

La venta por subasta pública del predio se realizará en las condiciones físicas y legales en las que se encuentra (Venta Ad Corpus) de conformidad con el artículo 48° del Reglamento de la Ley N°29151: *“La existencia de cargas, gravámenes y procesos judiciales, administrativos o registrales que afecten a bienes estatales, no limitan la disposición a que se refiere el presente artículo, siempre que dichas circunstancias sean puestas en conocimiento del eventual adquiriente del bien o derecho, al momento de aprobarse el acto de disposición; lo cual constará en el resolución que aprueba dicho acto, así como en los contratos respectivos, bajo sanción de nulidad.”*

Comité de Subasta Pública